

---

## Resolución Digital CDFHyCS N° 133 / 2024

### VISTO:

La resolución Digital CDFHyCS N° 54 / 2024, y;

### CONSIDERANDO:

Que en el artículo 1° existe un error en el título del Proyecto de Investigación.

Que el título correcto del Proyecto de investigación 1877 es: “Representaciones y percepciones de la inteligencia artificial: abordaje desde la perspectiva de apropiación de tecnologías”.

Que corresponde subsanar dicho error.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la V° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 16 y 17 de diciembre, ppos.

### POR ELLO,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

### RESUELVE:

Art. 1°) Rectificar el artículo 1° de la Resolución Digital CDFHyCS N° 54 / 2024, el cual debe decir: Avalar la baja de las estudiantes Catalina Pérez Zini DNI 43.282.338 y Micaela Martina García DNI 45.714.693, de la unidad ejecutora del Proyecto de Investigación N° 1877 “Representaciones y percepciones de la inteligencia artificial: abordaje desde la perspectiva de apropiación de tecnologías”, dirigido por el Dr. Luis Ricardo Sandoval, a partir del 9 de agosto del 2024.



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias Sociales



2024  
30 años de la consagración constitucional  
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad  
universitaria en Argentina

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

m.l.o

m.v

n.r.q.

Firmado digitalmente por:

María Laura Olivares-Secretaria

Susana Laura Vidoz-Presidente

## Hoja de autorizaciones